

*Honorable Asamblea del
Instituto Nacional de Administración Pública,
Señores Miembros del Consejo Directivo,
Respetables Expresidentes,
Señores Presidentes de los
Institutos de Administración Pública de los Estados,
Amigos nuestros:*

Comparezco ante esta asamblea, para informar acerca de las labores realizadas por el INAP durante los primeros 16 meses de su actual administración. Respondo al mandato, convencido de que las sugerencias y opiniones de sus miembros permitirán a la Institución seguir cumpliendo con los objetivos que hace 29 años le dieron origen.

Este informe es más de naturaleza cualitativa que numérica; los anexos que lo acompañan, que les ruego consultar, ponen de relieve una labor intensa cuya síntesis, en pocas cifras, es la siguiente: se organizaron 120 cursos, coloquios y seminarios, en los cuales participaron 450 ponentes y expositores; asistieron 8,200 personas en 35 ciudades del país y 7 del extranjero, lo cual implica un promedio de 6 horas diarias de trabajo de aula, conferencia o taller por cada día hábil de la semana, desde el 3 de marzo de 1983 hasta junio del presente año. Aunque impresionante, el gran resumen por sí mismo no puede reflejar el esfuerzo de nuestros patrocinadores y colaboradores.

El Instituto no es producto de la acción singular de sus funcionarios en turno, y, menos aún, de quien lo preside. El creciente prestigio que caracteriza a sus actividades, encuentra su explicación en el legado profesional de quienes nos han precedido, pero muy especialmente en el apoyo sólido de las dependencias y entidades del gobierno federal; en la confianza que nos otorgan los gobiernos locales y municipales y en la colaboración de muchos de nuestros miembros.

Sabido es que el INAP constituye una asociación civil, dedicada a promover los estudios de la administración. Se encuentra estrecha y racionalmente ligado a las grandes decisiones públicas en esta materia, razón por la cual ha seguido con atención los recientes desenvolvimientos administrativos.

La descentralización de la vida nacional, la renovación moral del servidor y de la sociedad, el servicio civil de carrera y la simplificación de la burocracia, son hoy en día políticas públicas prioritarias que implanta la autoridad y comparte el pueblo de México, al impulso vigoroso del Presidente Miguel de la Madrid. Tales decisiones desautorizan a aquellas voces que superficialmente aducen que el gobierno de la república no privilegia las políticas de la administración.

El Consejo Directivo, desde el inicio de su actuación, nos instruyó buscar que las acciones del INAP quedaran enmarcadas en un escenario de reordenación económica y de austeridad administrativa.

En junio de 1983 se creó el Centro de Estudios de Administración Municipal, para contribuir a los procesos de descentralización de la vida nacional y de fortalecimiento al municipio, esencia de las trascendentales reformas al artículo 115 constitucional, propuestas por el Presidente de la República al Congreso.

El Centro ha realizado investigaciones, organizado la capacitación mediante reuniones nacionales e internacionales y colaborado, técnicamente, con 9 gobiernos locales y numerosos ayuntamientos que lo solicitaron.

Hoy, busca vincularse estrechamente con organismos similares creados por el gobierno federal.

Allende sus tareas cotidianas, el Centro de Estudios de Administración Municipal tiene un destino de largo plazo por edificar. Nacido de la tradición municipalista y la urgencia de la

descentralización, debe contribuir al importante papel que el futuro le depara al municipio en México.

De nueva creación es el programa de consultoría al que hemos denominado de investigación para la administración pública.

Sistematizamos los servicios de consultoría a dependencias y entidades y ahora se tiene la oportunidad de participar en los trabajos de modernización del gobierno federal, mediante consultores del INAP, calificados en diagnóstico y desarrollo de las organizaciones.

El Instituto aspira a sustituir la contratación de consultores extranjeros, ofreciendo calidad en el conocimiento de la técnica relevante y experiencia en la administración mexicana, para producir esquemas tecnológicos propios.

En materia de Docencia, las cifras específicas fueron: 42 eventos, 120 expositores, 4,230 participantes y 698 horas de trabajo en cinco ciudades.

Nos complace informar que algunos manuales de control de gestión interna de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, Marina y Gobernación, fueron elaborados en talleres de trabajo, producto de los cursos de este programa.

Las adiciones a la Constitución en materia de planeación económica, rectoría del Estado, nacionalización de la banca y reconocimiento del sector social de la economía, han perfilado a la sociedad mexicana como sociedad de verdadera economía mixta. El sector paraestatal federal es un poderoso instrumento de desarrollo, equiparable en dimensión —si no mayor— al gobierno central.

Hemos conducido actividades de capacitación y docencia en ese dominio: algunos seminarios nacionales e internacionales sobre control de empresa pública y foros de actualización técnica para empresarios públicos. En las próximas semanas iniciaremos

una vertiente de la mayor importancia: se impartirá un curso de especialización en administración de empresas públicas, para los llamados "mandos medios".

Nuestra intención es que los empresarios públicos mexicanos no necesiten acudir a los centros de capacitación de la iniciativa privada, para obtener el dominio de técnicas avanzadas en administración empresarial. Queremos que la preparación del empresario público sea de la más alta calidad científica, pero en el marco de la filosofía de la Constitución Política y de los gobiernos emanados de ella.

También en el área de Docencia, hemos puesto en marcha un programa académico de gran trascendencia: con la Secretaría de Educación Pública, se crearon dos cursos de alta especialización en planeación y en administración universitaria, destinados a los responsables de planear y administrar los centros de enseñanza superior del país.

Uno de los factores que ha garantizado el creciente prestigio de las acciones del Instituto, es la preocupación de sus Consejos Directivos por actuar en lo cotidiano, al tiempo que se edifica para el futuro.

En la huella de esa tradición, el Consejo Directivo y su Presidente, hemos querido impulsar la construcción del edificio de la biblioteca y su organización técnica en espera de que, con el tiempo, sea una de las mejores del país en la materia. Ojalá y estemos juntos para inaugurarla, en los primeros meses del próximo año, celebrando así la fecha en que se cumple el 30 aniversario del Instituto.

La biblioteca permitirá conseguir niveles cada vez más altos de excelencia académica y profundidad científica en las investigaciones.

En los últimos 15 meses el acervo bibliográfico pasó de 3,600 a 15,000 volúmenes.

Agradecemos la colaboración de la SPP y del programa denominado COSSIES, que nos permitió aprovechar los servicios de pasantes en ciencias sociales, para lograr el notable incremento bibliográfico referido.

Atención simétrica a la que exigieron los nuevos programas, se dio a los ya tradicionales.

El acreditado diploma de Maestría en Administración Pública, con duración bianual para estudiantes de "tiempo completo", cubrió los últimos módulos de la cuarta promoción y los primeros de la quinta. Han terminado la maestría 92 alumnos, cuyo desempeño en la vida pública es notable, medido en términos de su progreso profesional.

Continuaron los cursos de especialización en finanzas públicas y de administración de personal al servicio del Estado, dirigidos a servidores públicos. Sus contenidos académicos los determinamos conjuntamente con las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Programación y Presupuesto y de la Contraloría General de la Federación.

Desde la creación del Instituto, la labor de investigación ha sido ocupación y preocupación de sus miembros.

Se encuentra en marcha un grupo de ensayos de investigación sobre temas que menciono: la estructura del poder municipal rural en México; la administración estatal y municipal; la administración pública de la República presidencial; el Estado en las economías capitalistas; el desarrollo regional en México y la formación del pensamiento administrativo nacional. Tales investigaciones, algunas próximas a publicarse, se desenvuelven bajo la tutela de distinguidos miembros o colaboradores del INAP.

El premio anual de Administración Pública es desde 1977, uno de los proyectos académicos que más contribuye a fomentar el estudio de las ciencias administrativas.

El ciudadano Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, nos hizo el honor de presidir la ceremonia correspondiente al premio 1982, y entregar el primer lugar al trabajo de Martha Aguirre Jiménez titulado "Hacia un control administrativo en el ámbito tributario de la inversión extranjera directa en México".

Participamos activamente en la creación de la Asociación Nacional de Escuelas y Facultades de Administración Pública. El INAP tiene la intención de mantenerse próximo a esta Asociación, que agrupa a 24 escuelas y facultades, cuyos propósitos son incrementar los niveles académicos de la docencia e impulsar a la investigación.

Hemos hecho nuestro el compromiso que en 1973 se fijaron las autoridades de nuestra asociación, de constituir y consolidar los institutos estatales de administración pública. Hoy se cierra un ciclo importante al concluir el periodo de la Vicepresidencia que representa a los estados, a cargo del destacado investigador Jacinto Faya Viesca, a quien publicamente reconozco y agradezco las significativas contribuciones que ha hecho a nuestro Instituto, especialmente la creación de la gaceta de estudios estatales y municipales. Doy la bienvenida al nuevo Vicepresidente, representante de los institutos locales.

Los anexos se refieren a cursos, seminarios y mesas redondas organizadas en 13 estados de la República y a los temas que allí se analizaron. No abundaremos en ello, pero es de señalarse que en los estados de México, Oaxaca y Baja California Sur, se desarrolla un proyecto de investigación común sobre la composición del poder y de la administración pública y, próximamente, cuatro institutos estatales más extenderán el alcance de este proyecto.

Se consolida la presencia del INAP en el extranjero, en su calidad de miembro de organizaciones académicas internacionales y mediante acuerdos de cooperación, que nos vinculan con

instituciones de educación superior de otros países.

En septiembre del año pasado, el Presidente del INAP fue invitado a formar parte del Comité Ejecutivo del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas.

El Instituto fue convocado en mayo pasado, a representar a Iberoamérica en el Grupo "Ad Hoc", del Centro Internacional para Empresas Públicas de países en desarrollo (CIEP), con sede en Ljubljana, Yugoslavia. Un mes antes, en Bangalhole, India, un destacado miembro de nuestro Instituto participó en el coloquio sobre empresa pública, organizado por el propio CIEP.

Nuestra vinculación con el Centro Internacional de Empresas Públicas ha rendido frutos. Con su apoyo, la ALAP y nosotros editamos la revista *Empresa Pública*, destinada a circular en la región latinoamericana, cuyo primer número en español aparece hoy. Importa mencionar el seminario internacional sobre control gubernamental de las empresas públicas, organizado conjuntamente por el INAP y el CIEP, en México.

Los anexos dan cuenta de numerosos coloquios internacionales, que se celebraron en apoyo de las actividades de todo el Instituto: con la Universidad de Grenoble, con la de Manchester, con la de Londres, con la de Harvard, con la Internacional de Florida, con el Consejo Británico, con la Fundación Alemana para el Desarrollo y otras más. Para ellas nuestro reconocimiento.

La labor editorial del INAP, es reflejo sustantivo de sus acciones. Quien consulta las publicaciones del Instituto se asoma a un sector del pensamiento administrativo contemporáneo en México.

Por la importancia del quehacer editorial, he pedido al Vicepresidente, José Chanes Nieto, que aluda al tema enseguida del informe.

La administración interna del personal y de las instalaciones del INAP, son materia de constante preocupación para el Consejo. Pedimos al señor Tesorero, Xavier Ponce de León, que en su informe financiero explique el espíritu que anima a la administración interna; no resisto la satisfacción de comunicar que nuestro personal —grupo pequeño pero muy calificado—, no es ya comisionado; está sujeto a un contrato de trabajo y responde únicamente al Instituto.

Expreso gratitud para los colaboradores que me han acompañado en esta jornada, por el convencimiento de que sin su iniciativa, poco se habría avanzado en la consecución de metas.

Mi reconocimiento al Consejo Directivo del Instituto y al Consejo de Honor. Su experiencia, apoyo y ejemplo son invaluableles.

Mi agradecimiento a las dependencias y entidades del sector público, a los centros de enseñanza superior, a los gobiernos locales y a los organismos e instituciones internacionales, que han confiado en el INAP para la conducción conjunta de los proyectos a los que se ha hecho mérito.

El próximo febrero cumplirá 30 años de existencia el Instituto; años de esfuerzo colegiado, compartido por fundadores, miembros y colaboradores, durante los cuales se han ampliado considerablemente las fronteras de nuestras actividades institucionales.

En ocasión de los tres decenios de vida institucional, se ha considerado propicio organizar una serie de celebraciones académicas, que habremos de consultar con ustedes, llegado ese momento.

Señores Asambleístas:

El Presidente De la Madrid busca imponer un nuevo estilo de conducir los negocios de la República: estricto apego a derecho;

uso racional y no dispendioso de los recursos puestos a disposición del gobierno; decisión de compartir atribuciones con otras esferas del Estado; programación de todas las acciones públicas; simplificación de la burocracia y absoluta honestidad en la conducta personal. Son signos de que se forja un cambio de fondo en la manera de administrar las instituciones del país.

Frente a esa racionalidad de la dirigencia política, quienes nos ocupamos de reflexionar sobre temas de administración pública, no podemos, no debemos permanecer ajenos a una reconsideración profunda de la teoría y práctica de la administración mexicana.

Aceptamos el reto de indagar modos de fortalecer las políticas públicas de descentralización, renovación moral y simplificación. No sólo por ser tesis del actual Gobierno, sino porque constituyen acciones que la opinión pública demanda de sus servidores.

Debemos ir más lejos: rescatemos el concepto de la consulta popular para la administración, que es una forma de expresar la urgencia de la democratización del Estado. Hagamos un análisis sistemático sobre las alternativas para democratizar, cada vez en mayor medida, a las instituciones: incorporando a los programas técnicos, ideas y metas nítidamente populares; acudiendo a la participación real del pueblo en la implantación de las grandes estrategias públicas; estableciendo puntos de acceso a todos los niveles del aparato burocrático, para jóvenes de origen popular con sólida formación política y técnica. Recordemos, finalmente, en nuestra calidad de servidores públicos y estudiosos de la administración, que los conceptos de sociedad igualitaria, gobierno emanado de la revolución y filosofía progresista de la Constitución Política, no son fórmulas del discurso político, sino ideas rectoras de la administración mexicana de ayer y de hoy.